MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 521 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2024 al 01 de noviembre de 2024

CONTRATISTA: WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS

OBJETO: *PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO A LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar a la Dirección de poblaciones en la ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos, así como en las liquidaciones contractuales respectivas, en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Para este periodo se apoyó en el seguimiento para respectivas liquidaciones mediante la solicitud de certificados de pago al convenio 4525 con el Pueblo Kankuamo convenio 4492 KOGUI TUGUEKA, Convenio 4521 Pueblo Kwe sx Yu Kiwe y Convenio 4524 COCOMACIA en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Se enviaron los respectivos informes de supervisión de las comunidades del pueblo Kankuamo y Cocomacia.	56%	Soportes obligación 1
2		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Se apoyo en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. en la subsanación de observaciones del estudios previo para dar cumplimiento a la sentencias,sesolicitóactualizaciónde documentos con la propuesta del Resguardo Indígena Kwe sx Yú KIiwe, y ETTE ENNAKA, se apoyó con la subsanación técnica de estudios previos para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	56%	Soportes obligación 2
3		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local.	Se Apoyó a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local. Para esta obligación se realizó el envió del reporte actualizado de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del informe de la sentencia comunidades Rio Chagüi Rio Raposo, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes judiciales en articulación con áreas competentes	56%	Soportes obligación 3

Fecha de Entrega: 25/07/2024

4		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto? armado?interno.	Se realizó apoyo a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y se registró de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, para este caso se envío informe de cumplimiento de indicadores de goce efectivo de derechos IGED en el marco de planes específicos, adicional a esto se enviaron insumos para informes de la sentencia T-333 de la isla de Providencia.	56%	Soportes obligación 4
5		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la implementación de un instrumento de monitoreo para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones relacionadas con órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	Se apoyó a la Dirección de Poblaciones en la organización de una matriz con la información correspondiente a órdenes judiciales y requerimientos de CIPRAT, CERREM y SNARIV, asi mismo se ingresó información en el instrumento de seguimiento de Sentencias Matriz compilada	56%	Soportes obligación 5
6		Apoyar a la Dirección de Poblaciones a organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos de las diferentes órdenes judiciales y requerimientos del CIPRAT y CERREM – SNARIV, así como el diligenciamiento de fichas de sentencias judiciales que se requieran.	Se realizó la organización y cargue de archivos en SP Dirección de Poblaciones con los archivos y respectivos anexo correspondientes a las sentencias fallos judiciales en los que se consignan las diferentes ordenes judiciales para cumplimiento del Ministerio de la Culturas. Para este periodo no se requirió el diligenciamiento de fichas de sentencias Judiciales,	56%	Soportes obligación 6
7		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	Se apoyo a la Dirección en brindar información solicitada, se actualizó la base de datos de monitoreo y seguimiento y Matriz plan de acción medidas en la que se ingresa la diferente información correspondiente a las sentencias y órdenes Judiciales.	56%	Soportes obligación 7
8		Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que sean designados a la Dirección de Poblaciones.	Se realizó apoyo en la supervisión y revisión de entregables obligados convenio 4525-4224 y con el FONDO MIXTO DE CULTURA DE NARIÑO para realizar el correspondiente seguimiento.	56%	Soportes obligación 8
9		Las demás que le sean solicitadas. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Se realizaron las demás que se requirieron de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	56%	Soportes obligación 9

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS
CONTRATISTA
CC 1019030206

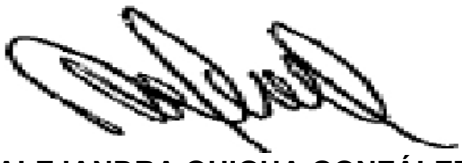

Vo. Bo.: DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECTOR(A) (E) DE FOMENTO REGIONAL
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II